



Oficio Núm. PTS/141/2021
Asunto: COMISIÓN.

**MTRA. GEORGETTE ALEJANDRA POINTELIN GONZÁLEZ.
DIRECTORA DEL CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA
ALTERNATIVA DEL ESTADO.**

Por este medio, me permito comunicarle que ha sido comisionada para asistir a una Mesa de trabajo sobre Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que tendrá verificativo los días 02 y 03 de junio del año en curso, en las instalaciones de la Unidad de Asuntos Jurídicos de SEGOB, ubicadas en Atenas 10, Juárez, Cuauhtémoc, CDMX.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita que en un término no mayor de tres días de terminada la Comisión, informe a esta Presidencia respecto de: I.- Las actividades realizadas; II.- Los resultados obtenidos; III.- Las contribuciones a la Institución; y IV.- Conclusiones de dicha Comisión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

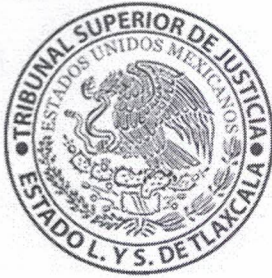
A T E N T A M E N T E.

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA A 01 DE JUNIO DE 2021.

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA**



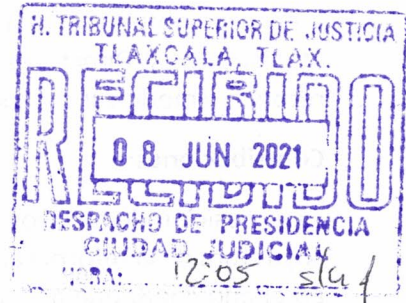
MTRO. FERNANDO BERNAL SALAZAR.



Número de Oficio: CEJA/122/2021.

Asunto: Informe de comisión.

**MAESTRO FERNANDO BERNAL SALAZAR.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.**



Sea este medio para enviarle un cordial saludo, y a la vez rendir el informe de mi comisión a la Mesa de Trabajo sobre la propuesta de Ley General de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias, en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y de la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México los días 02 y 03 de junio.

Actividades realizadas:

El día 2 de junio se llevó a cabo la primer mesa de trabajo, en las instalaciones del TSJ ciudad de México con el Presidente de la CONATrib, Magistrado Rafael Guerra Álvarez, la Mtra. Martha Laura Garza Estrada, Coordinadora de la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de la CONATrib, los Directores de los Centros de Justicia Alternativa de: Hidalgo la Mtra. Nancy Gutiérrez, de la Ciudad de México la Dra. Claudia Campuzano y del Estado de México el Magistrado Sergio Valls, así como integrantes del Colegio de Notarios de la Ciudad de México y de Puebla, representando a la Secretaria de Gobernación la Licenciada Paulina Tello, por lo que en dicha reunión se trataron temas relacionados con el proyecto de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, y al termino de la misma se realizó reunión de trabajo de los Directores de Ceja con dos notarios uno de la ciudad de México y el del estado de Puebla, en donde hicimos propuestas al proyecto de la mencionada ley, mismas que serian entregadas en la reunión del día siguiente al Senador Julio Menchaca, concluyendo dichos trabajos a las 17:30 horas.

El día 3 de junio en la Secretaria de Gobernación, estando presentes la ex Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, el Senador Julio Menchaca Presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República, Santiago Nieto, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Magistrado Ricardo Sodi Cuellar Presidente del Estado de México, Magistrada Yanet Herrera Meneses, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, Mtra. Martha Laura Garza Estrada, Coordinadora de la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de la CONATrib y los Directores de los Centros de Justicia Alternativa de: Hidalgo la Mtra. Nancy Gutiérrez, de la Ciudad de México la Dra. Claudia Campuzano y del Estado de México el Magistrado Sergio Valls, en dicha reunión se plantearon las propuestas por parte de CONATrib y del Colegio de Notarios para modificación y adecuaciones de la ley en comento.

Resultados obtenidos:

A partir de los comentarios versados sobre los alcances de determinados artículos de la propuesta de Ley General de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias, el Senador Julio Menchaca obtuvo un panorama más amplio sobre las necesidades expresadas por parte de los Magistrados y Directores que estuvimos presentes, a fin de poder, en su debido momento, retomar y modificar criterios en torno a la propuesta de Ley.

Contribuciones:

La exposición de motivos por quien suscribe, de conformidad con el análisis previo, así como la coyuntura de la reforma al artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2008, que a la letra dice “las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias”, no sólo infirió el interés de los legisladores de sentar las bases para la inclusión de los MASC al sistema, sino que va más allá, sentó la base constitucional para su consolidación, y la demanda de poder contar con la normatividad a nivel nacional que venga a regular su aplicación. Por ello, una de las intervenciones consistió en la conveniencia de que los convenios sólo puedan ser elevados a causa juzgada únicamente por los Centros de cada Poder Judicial, a fin de poder velar que los convenios elaborados por facilitadores privados se adapten a los principios que rigen a los MASC, así como la importancia de que la capacitación pueda ser a cargo de los Poderes Judiciales y el poder incluir a otras instituciones y organizaciones que sean susceptibles de cumplir requisitos para capacitar, a su vez, se planteó la importancia de que la certificación quede como facultad exclusiva de los Poderes Judiciales, y por último la inclusión de los mediadores privados en la Ley Federal para la prevención e identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, como sujetos obligados.

Conclusiones:

Fue de gran beneficio contar con la representación del Poder Judicial, pues se trabaja para todo el País en un ámbito que tiene gran importancia en la administración de Justicia, por lo tanto, dichas reuniones generaron la apertura del Senador Julio Menchaca para el acercamiento y escucha de los expertos en los MASC, por lo que se logró ser escuchados y abrir las mesas de diálogo y negociación.

ATENTAMENTE

**SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX. A JUNIO 08 DE 2021.
DIRECTORA DEL CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA**

**CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA
ALTERNATIVA DEL ESTADO
DE T**

TRAL GEORGETTE ALEJANDRA POINTELIN GONZÁLEZ.